Villarrica, 01 de Abril de 2016
D.U.O.C. Nº 07/2016

Señor
Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Villarrica, Paraguay

De mi consideración:

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, me dirijo a Usted, a los efectos de elevar el **Dictamen referente al procedimiento de Locación de Inmuebles para las siguientes facultades y escuelas: la Escuela de Postgrado; Escuela de Arte y Cultura; Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los requerimientos y necesidades de la institución**, en tal sentido informo cuanto sigue:

1. **El procedimiento se encuentra previsto en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado** e incluido en el Programa Anual de contrataciones con el ID N° **312.452, procedimiento plurianual para el Periodo 2016/2017**.

2. **Se requiere efectuar el llamado de Locación para el usufructo de dos Inmuebles pertenecientes al Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba. El primer inmueble se encuentra ubicado en la calle Ruy Díaz de Melgarejo entre Coronel Bogado y Humaitá de la ciudad de Villarrica**, Finca N° 118, Cuenta Catastral N° 20-070-03, el cual será destinado para el asiento de la Escuela de Postgrado, Escuela de Arte y Cultura, Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. El periodo a contratar es de 12 (doce) meses, desde Abril de 2016 a Abril de 2017, teniendo en cuenta que las instalaciones son aptas para el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

3. La Infraestructura: el inmueble cuenta con 12 (doce) departamentos (36 habitaciones que serán destinadas para aulas y oficinas), con baño y cocina por cada departamento; 01 (un) salón para el desarrollo de clases, realización de seminarios, congresos y eventos culturales, 01 (un) salón para el laboratorio Informático, 01 (un) salón destinado para Biblioteca, todos con sus correspondientes baños privados para cada salón; estacionamiento privado.

4. En cuanto al **Segundo Inmueble**, el mismo se encuentra **ubicado en la calle Boulevard Caballero y Boulevard Ayolas de la Ciudad de Villarrica**, Finca N° 15 Cuenta Catastral N° 20-0287-05, para el asiento de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo. El periodo a contratar es de 12 (doce) meses, desde junio de 2016 a mayo de 2017, teniendo en cuenta que las instalaciones son aptas para el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

5. La Infraestructura: el inmueble cuenta con 6 (seis) departamentos (22 habitaciones que serán destinadas para oficinas y aulas de clase), con baño y cocina para cada departamento, acceso vehicular y estacionamiento privado, patio

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES recomienda lo siguiente:

1. **Dar curso favorable a la Contratación de los servicios de Alquiler de los inmuebles pertenecientes al Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba, para el asiento de la Escuela de Postgrado; Escuela de Arte y Cultura; Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y la Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo**, atendiendo a que satisfacen adecuadamente los requerimientos exigidos para el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, conforme a la cantidad de alumnos y funcionarios con que cuentan las citadas facultades.

2. Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler del **Primer Inmueble** ubicado en **la calle Ruy Díaz de Melgarejo entre Coronel Bogado y Humaitá de la ciudad de Villarrica** se fija en la suma mensual de Gs. - (Guaraníes) IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. por el periodo de 12 meses, desde abril de 2016 a abril de 2017. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

3. Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler del **Segundo Inmueble** ubicado en **la calle Boulevard Caballero y Boulevard Ayolas de la Ciudad de Villarrica** se fija en la suma mensual de Gs. IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. por el periodo de 12 meses, desde junio de 2016 a mayo de 2017. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

Es mi Dictamen.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 04 ABR. 2016 Hora: 12:16
Firma:
Expte. Nº 000021 Fojas: 02
Lic. Delia Rosa Benítez
Encargada Mesa de Entrada
Rectorado - UNVES